

VII ENCUENTRO DE HISTORIA Y REALIDAD ECONOMICA Y
SOCIAL DEL ECUADOR Y AMERICA LATINA

PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER Y
DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA

Robert E. Biles

Cuenca, 29 de Noviembre al 3 de Diciembre de 1993

VII^o ENCUENTRO DE HISTORIA Y REALIDAD ECONOMICA Y SOCIAL DEL
ECUADOR Y AMERICA LATINA. Cuenca, 29 de Noviembre al 3 de
Diciembre de 1993

PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER Y DEMOCRACIA EN AMERICA
LATINA*

Robert E. Biles**

Una de las bases fundamentales de la democracia es que la participación esté abierta a toda la ciudadanía. Pero para la mitad de la población, esto ha sido una meta difícil de conseguir. Solamente en este siglo ha podido la mujer obtener el derecho al voto y el ejercicio de cargos de decisión en la vida pública. Pero aún con los derechos de ciudadanía, la mujer todavía enfrenta una variedad de obstáculos que limitan y canalizan su participación. Estas barreras se fundamentan en la cultura y se expresan en el derecho y en la práctica política, económica y social. Empezando a fines del último siglo y acelerando desde la Segunda Guerra Mundial, ha habido un aumento sustancial pero muy desnivelado en la participación de la mujer en la vida pública. La participación política de mujeres a nivel de masas ha aumentado mucho, pero los cargos de liderazgo todavía están muy limitados y cuando están disponibles, generalmente se encuentran en áreas

tradicionalmente vinculadas a la mujer, como educación y bienestar. En general, ahora los derechos políticos de la mujer son los mismos del hombre. Sin embargo, los derechos civiles y económicos de la mujer, dentro de la familia, todavía varían mucho, con un rango de igualdad relativa en Venezuela, Cuba y Nicaragua hasta una condición parecida a la de niños en el Perú y Chile. En gran medida, la mujer todavía está en transición entre ser sujeto de la política y ser participante en ella. Con el objeto de entender esta transición esta ponencia examina los siguientes aspectos de la mujer y la política en América Latina: los cambios en la situación de la mujer con respecto al derecho y la economía; la participación política a nivel de masas; las actitudes y preferencias políticas; el impacto de las clases sociales en las relaciones entre género y política; liderazgo y movimientos de mujeres.

LA SITUACION FREnte AL DERECHO Y LA ECONOMIA

El Ecuador, en 1929, fue el primer país en América Latina en reconocer el derecho al voto de la mujer, y Paraguay, en 1961, fue el último. Doce de las 20 naciones latinoamericanas lo hicieron después de la Segunda Guerra Mundial. El paso a la igualdad frente al derecho electoral frecuentemente es lento. En el Ecuador, el derecho al voto de la mujer se incorporó en la Constitución de 1929, pero se "mantuvo obligatorio para los hombres y facultativo para las mujeres hasta 1967, año en que se estableció la obligatoriedad del voto femenino" (Rodríguez, 85). En Colombia, la mujer recibió el derecho a desempeñar cargos administrativos en 1936, ciudadanía en 1946 y el derecho a votar y ser elegida en 1954.

En años recientes, el esfuerzo para conseguir la igualdad frente a la ley, ha enfocado mucho en la situación de la mujer dentro de la familia. Bajo la tradición del derecho romano, las mujeres, como niños e imbeciles, se trataban como menores sujetos al jefe de familia varón (Chaney, 170). La inhabilidad legal afectaba especialmente a las mujeres casadas, supuestamente para proteger el hogar y la familia. La soltera generalmente sufre menos limitaciones legales, aunque puede estar sujeta a su padre. En la mayoría de países latinoamericanos, el derecho de familia se ha modificado en este siglo, y en algunos casos, ha habido revisiones extensivas --por ejemplo, en el Uruguay en 1946, México en 1974, Cuba en 1975, Venezuela en 1982 y el Ecuador en 1989.

Sin embargo, quedan restricciones sustanciales en varios países.

En el Ecuador, a primera vista, parece que hay garantías de igualdad. El Artículo 19 de la Constitución dispone que:

"La mujer, cualquiera sea su estado civil, tiene iguales derechos y oportunidades que el hombre en todos los órdenes de la vida pública, privada y familiar, especialmente, en lo civil, político, económico, social y cultural".

Sin embargo, hay mucha variación en el grado de la igualdad de los derechos verdaderos según el campo de derecho. "En los últimos años se han alcanzado mejoras sustanciales en el campo civil e inclusive en el laboral, pero en el ámbito penal todavía hay mucho por conquistar" (Villagómez, 321). Reformas al Código Civil en 1970 aumentaron los derechos de la mujer casada, pero, a raíz de "una cantidad de reformas confusas y contradictorias", quedaba aún una gran ventaja masculina frente a la ley (Romo Leroux de Morales, 168; Luzuriaga, 122). En 1989, a consecuencia de un gran esfuerzo por parte de diversos grupos de mujeres, estuvieron reformados 81 artículos del Código Civil. En los cambios se incluyeron el concepto de ayuda mutua en vez del deber de obediencia al marido; la fijación del domicilio por mutuo acuerdo en vez de la decisión del marido; el acuerdo para la administración de la sociedad conyugal; el ejercicio conjunto de la patria potestad.

potestad; la plena capacidad de la mujer casada para administrar sus bienes propios o manejar negocios ajenos; el reconocimiento de la unión de hecho para establecer la filiación; y regulaciones para la mujer en caso de divorcio (Rodríguez Castelo, 5; Villagómez, 330-334). También, ha habido cambios al derecho laboral ecuatoriano, pero "en muchas ocasiones la ley, con el ánimo de protegerla, lo que ha hecho es discriminarla. Es así que la situación laboral de la mujer se equipara a la del menor de edad" (Villagómez, 335).

La situación es aún peor con respecto al Código Penal, que está basado en una ideología tradicional rígida con respecto al papel de la mujer en la sociedad. Por ejemplo, usa términos como "honestidad", "pudor" y "deshonra" para referirse exclusivamente a la conducta de la mujer. Como un cónyuge no puede denunciar al otro, efectivamente no hay sanciones eficaces de violencia doméstica contra la mujer. Este representa un problema serio; encuestas en Quito y Guayaquil encontraron que entre el 60 y el 87% de las mujeres con cónyuge admitieron ser golpeadas (Villagómez, 325; Sánchez Parga). También, la violación es pocas veces sancionada. Además que las pocas denuncias causadas por las presiones sociales, es un proceso largo y engorroso, basado en una definición muy estrecha (Villagómez, 321-330).

Simbólico de la subordinación femenina frente a la ley es el principio de "defensa legítima del honor" (en el Ecuador, "defensa del honor conyugal"), usado por hombres que han

matado o herido a sus compañeras. Entre 1979 y 1983, un estudio en el Estado de Sao Paulo, Brasil determinó 722 casos de homicidio en que se reclamaba la "defensa legítima del honor". Por medio de esta defensa, es común que el hombre escape con un castigo menor; pero en los casos, más raros, en que la mujer mata al hombre, los fallos tienden a ser mucho más severos (New York Times, 5). Una defensa parecida utilizada por varones venezolanos fue declarada inconstitucional en 1980, después de una lucha de diez años por parte de la jurista Sonia Sgambatti.

Aún en campos en que supuestamente hay igualdad legal, la discriminación es un problema grande. Es común que la ley disponga la igualdad de salario por igual trabajo, pero también es común que los patrones no hagan caso de la ley. La acción gubernamental es especialmente débil con respecto al trabajo doméstico y al sector informal, donde se encuentra la mayoría del empleo femenino (Mauro, 119-121; Naranjo, 72-73).

El éxito mixto encontrado por Nicaragua bajo los Sandinistas y Cuba, los dos países latinoamericanos más activos en combatir la discriminación sexual, ilustra la dificultad de la tarea. Cuba revolucionaria, ha aumentado sustancialmente los niveles educacionales entre las mujeres y la participación en la población económicamente activa. En las campañas de alfabetismo durante los primeros días de la revolución, el 56% de los beneficiarios eran mujeres; hoy en día, casi la mitad de los estudiantes universitarios son

mujeres. Antes de la revolución, solo la tercera parte eran mujeres. También, se dobló el porcentaje de mujeres económicamente activas. Para ayudar la participación femenina en la economía remunerada, el gobierno cubano proveía guarderías, cafeterías y ayuda en lavandería y compras. Así bajó en algo la carga de la mujer, pero de ningún modo terminó la "doble jornada" --la de tener empleo y responsabilidad de cuidar a los niños y a la casa. Este aumento en el trabajo total, junto a la falta de cambio en las actitudes de los hombres, contribuye a la alta taza de movimiento de personal. Como respuesta al problema, el Código Familiar hizo responsable del trabajo doméstico y del cuidado de los niños, tanto al marido como a la esposa. Acompañando la ley había una propaganda para tratar de cambiar las actitudes, especialmente de los varones. Pero el cambio llega lentamente. La mujer promedio en Cuba todavía hace la gran mayoría del trabajo hogareño. Además, aunque las mujeres estudian un rango más amplio de carreras, todavía trabajan en gran medida, en tareas tradicionalmente consideradas "trabajo de mujer", como educación, salud y bienestar. También sigue siendo difícil conseguir cargos de toma de decisiones.

Del mismo modo, el régimen sandinista en Nicaragua hizo un gran esfuerzo para acrecentar el papel de la mujer, pero también tuvo un éxito mixto. Se eliminaron muchas leyes sexistas. Las mujeres ejercían cargos importantes --especialmente en educación y bienestar. Sin embargo, el

machismo dentro de la familia y la dificultad de acceso a cargos de toma de decisiones, cambiaban lentamente.

En fin, el poder del patriarcalismo y el papel de la mujer dentro del hogar crean y mantienen un sistema difícil de romper, que impide la ampliación de la participación femenina.

PARTICIPACION POLITICA A NIVEL DE MASAS

Una manera importante de aumentar el impacto de la mujer en las políticas públicas, seria por medio de que crezca su participación política. Desafortunadamente, el resultado de investigaciones en muchas partes del mundo, incluyendo América Latina, indica que hay menos participación femenina que masculina en la política, con excepción de la votación (Milbrath y Goel, 116). Sin embargo, parece que el portillo de género en la participación, muchas veces no es grande y está afectado por varios factores, especialmente clase social y nivel de desarrollo.

Investigaciones en diversos países, indican que hay cuatro tipos de participación convencional en la política: votación, activismo en campañas electorales, actividad comunal y contactos particularizados (Verba, Nie y Kim, 310-339). Con una definición más amplia de participación, se puede sumar un quinto tipo, la comunicación política. La consideración de actividad de protesta produce tipos adicionales. Se examina brevemente cada uno de estos seis tipos de participación.

El voto es la actividad política más común, la que proporciona menos información a los gobernantes y en la que hay más igualdad entre los sexos. Investigaciones comparativas indican que todavía hay muchas sociedades en que las mujeres votan menos que los hombres. Sin embargo, las diferencias tienden a ser menores que en el caso de otras

formas de participación. Cuando las mujeres recién han recibido el voto, generalmente existe una gran diferencia en la tasa de votación entre mujeres y hombres. Esto disminuye con el tiempo y hasta pueden desaparecer (Lovenduski y Hills, 16, 40, 61, 126, 173, 221, 245, 308-309). Aparece este padrón en América Latina, pero está más claro en áreas más urbanizadas y desarrolladas. Por ejemplo, en Chile, entre 1952 y 1970, las mujeres aumentaron su porcentaje de voto total de 30 hasta 49%. En las zonas urbanas, las mujeres llegaron a representar el 48-52% del voto. Solamente en las áreas más rurales y de minería, las mujeres no alcanzaron más del 40% del voto en 1970 (Neuse, 130). En las zonas urbanas del Uruguay, las diferencias en tasas de votación entre los sexos desaparecieron, por lo menos en el año de 1958 (Biles, 1983, 4 y 18). Para Argentina, no hay series homogéneas de datos sobre la votación femenina, pero en las elecciones congresionales de 1965, las mujeres votaron un poco más que los hombres (Lewis, 428). En Brasil, la inscripción femenina muestra una clara tendencia hacia arriba (Blachman, 13). En Colombia siguieron las diferencias sustanciales, sin claras pautas de disminución durante los siguientes 20 años de lo que las mujeres empezaron a votar, en 1957. En las elecciones presidenciales, durante este periodo, un promedio del 35% de las mujeres votaron, comparado con el 54% de los hombres -- una diferencia del 19% (Losada, 191). Pero en las elecciones de 1986 a 1991, las diferencias fueron pequeñas -- del 2 o 3% (Alameda, 28-29).

En el Ecuador, no hay registros que permitan determinar la proporción de mujeres que votaban cuando recién recibieron el derecho de hacerlo, pero se supone que su abstención generalmente era más grande que la de los hombres. Aún con la obligatoriedad del voto femenino, en 1967, la participación de mujeres es menos que la masculina, aunque las diferencias no sean grandes. En 1984, las mujeres alcanzaron un 48.3% de los votantes pero bajaron durante la década hasta un 43% en 1990 (Valdés y Gomariz, 97). En conclusión, parece que en América Latina, la experiencia con el voto, la urbanización, el nivel de desarrollo económico-social y la obligatoriedad del voto, tienden a reducir las diferencias basadas en género, hasta producir igualdad en algunos casos.

Un segundo tipo de participación política es el activismo en campañas electorales, que puede tomar varias formas de acción que tienen el propósito de influir en los resultados de una elección, tal como persuadir a otros, trabajar por un candidato o partido, asistir a manifestaciones o contribuir con dinero. Solamente una minoría de mujeres y hombres toman parte activa en estas campañas en cualquier país, pero estudios indican que la minoría femenina de activistas de campaña tiende a ser un poco más pequeña que la minoría masculina (Verba, Nie y Kim, 287). Datos de Montevideo-Uruguay y Bogotá-Colombia muestran las mismas tendencias. En Montevideo, por ejemplo, el 27% de las mujeres y el 41% de los hombres dijeron que habían asistido a reuniones políticas; también, el 19% de las mujeres y el 28% de los hombres,

trataron de convencer a otros en cómo votar (Biles, 1983, 5 y 17).

Un tercer tipo de participación, que generalmente tiene gran importancia bajo regímenes democráticos y autoritarios, es la actividad comunal, es decir, actividad no electoral en grupos con el fin de influir en las decisiones públicas. Estudios comparativos indican que, con excepción de Estados Unidos, hay una tendencia para que las mujeres sean miembros de grupos organizados en proporciones notablemente más bajos que los hombres (Almond y Verba, 247-248; Verba, Nie y Kim, 246). Datos de América Latina apoyan este hallazgo, aunque hay variación en el tamaño de las diferencias. En México, Almond y Verba encontraron que el 15% de las mujeres y el 43% de los hombres pertenecían a una o más organizaciones --una diferencia del 28% (247). Más tarde, otro estudio encontró que solamente el 6% de las mujeres en la ciudad de México dijo ser miembro de cualquier club u organización (Johnson, 21). Del mismo modo, una encuesta en Bogotá encontró que el 11% de mujeres y el 30% de hombres pertenecían a por lo menos una organización. Las diferencias eran menos marcadas en Montevideo, donde el 52% de las mujeres y el 56% de los hombres informaron ser miembros de por lo menos una organización. Una encuesta del Uruguay rural, reportó que las mujeres participaron menos que los hombres en organizaciones profesionales, sindicatos y grupos cívicos pero que la participación de los dos sexos era comparable respecto a la pertenencia a grupos sociales y religiosos. En términos

globales, la diferencia hombre-mujer en pertenencia a organizaciones era menos que en el caso de cuatro de los cinco países del estudio The Civic Culture (Almond y Verba, 247; Biles, 1983, 7). Además, los niveles de participación en grupos por parte de chilenas rurales, encontrados por los Mattelart (1968, 147) eran comparables a las cifras nacionales por mujeres en la Gran Bretaña, Alemania e Italia (Almond y Verba, 247). Entonces, parece ser que las mujeres latinoamericanas son similares a las mujeres de otras partes del mundo en su pertenencia a organizaciones.

Sería importante saber si las mujeres participan en organizaciones que juegan un papel directo en la política y la economía. En el Uruguay rural, hubo una tendencia fuerte en la pertenencia de las mujeres a organizaciones sociales y religiosas en vez de económicas y cívicas; en cambio en Montevideo, hubo pocas diferencias entre los sexos en pertenencia a cooperativas y grupos profesionales. En una encuesta de la población urbana de Colombia, solamente el 5 por ciento de las mujeres, pertenecían a grupos políticos (Schmidt, 252; Pinzón de Lewin y Rothlisberger, 43). Una encuesta de Gallup en 1984, indica que el 25% de los quiteños manifestaron ser afiliados a un partido político y "dentro de este porcentaje las mujeres constituyen minoría" (Rodríguez, 87). Una excepción es Venezuela, donde las mujeres "son la mitad de la militancia de los partidos" (García Prince, 137).

Para apreciar la cantidad de participación política de la mujer, es importante darse cuenta de que hay muchas organizaciones que afectan la vida diaria de la mujer más que lo hacen los partidos. Por ejemplo, en la mayoría de los países de América Latina, incluyendo Ecuador, hubo en los años 80 un gran crecimiento en el número y la actividad de las organizaciones no gubernamentales (ONG), y la mujer jugó un papel sustancial en este desarrollo. También, en muchos países, las ONG y organizaciones de mujeres han puesto mucha atención en la organización y concientización de la mujer popular. Como consecuencia, ha habido un aumento en el número de líderes a nivel de base. En Colombia, por ejemplo, las mujeres llegaron a ocupar 50% de los cargos directivos de las Juntas Administradoras Locales, Ligas de Usuarios y Juntas de Acción Comunal (Alameda, 33).

El contacto particularizado, el cuarto tipo de participación política, presenta una situación en que el individuo contacta funcionarios gubernamentales o influyentes políticos para resolver problemas relacionados al individuo, su familia o sus compañeros, en vez de tratar de influir en políticas de aplicabilidad general. Puede ser parte de un sistema de clientelismo. En países en desarrollo con instituciones ineficientes y bajo regímenes autoritarios, el contacto particularizado puede ser de importancia especial. Sin embargo, parece tener solamente una relación débil con respecto al género (Verba y Nie, 99). En una encuesta aplicada en cinco regiones de Colombia, Losada y Vélez (158)

no encontraron ninguna relación, mientras que Perlman (172) descubrió solamente una relación débil en una "favela" de Río de Janeiro. Encuestas realizadas en Bogotá apoyan la falta de relación entre género y contactos, mientras que los datos del Uruguay urbano son contradictorios. Entonces, parece que mujeres y hombres en América Latina son más o menos iguales en la probabilidad de buscar soluciones por medio de favores y súplicas personales que no afectan las políticas generales.

La comunicación política --tal como seguir la política en los medios de comunicación y hablarla con otros-- es el último tipo de participación convencional. Los datos de América Latina, similares a los hallados en Estados Unidos y Europa, indican que la comunicación política está asociada con el género, aunque educación y nacionalidad, pueden ser más importantes para determinar la comunicación (Lane, 83; Inglehart, 301-302). Pero hay una diferencia en el padrón. En Montevideo y Bogotá, el grado de atención prestada a la política en los medios está afectado por el grado de estímulo, con diferencias relativas al género tendiente a desaparecer durante situaciones de estímulo alto, como elecciones presidenciales. En México, Montevideo y Bogotá, las mujeres hablaban de la política con otros en menor medida en que lo hacían los hombres, siendo la diferencia más grande en México. Entre las mujeres en Brasil, Montevideo y Bogotá las discusiones políticas eran más comunes entre grupos primarios, es decir, entre la familia y amigas (Blough, 206; Blachman, 10; Biles, 1983, 8-9).

Por supuesto, el individuo puede participar en más de un tipo de actividad política. El género está relacionado a nivel global de participación en una variedad de sociedades, incluso las de América Latina (Barnes, Kaase, 110; Verba, Nie y Kim, 235). Datos de México, Bogotá y Montevideo apoyan el hallazgo de menor participación global de las mujeres, pero también indican que un número significativo de mujeres tiene una participación activa (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1

Participación Global en la Política Según Sexo*

(Participación en dos o más actividades, en porcentajes)

	Mujeres	Hombres
Bogotá	42%	51%
Montevideo	42%	70%
México	25%	60%

* Fuentes: Blough, 206-207; Biles, 1983, 10.

Hay muy poca información disponible con respecto al impacto de género en la actividad no convencional o de protesta. Sin embargo, investigaciones comparativas indican que las mujeres, especialmente las de edad mediana, tienden a

protestar menos que los hombres (Barnes, Kaase, 107). Las pocas evidencias encontradas en América Latina sugieren que las mujeres participan menos en actos de protesta, pero tampoco están ausentes. En una encuesta en Montevideo, por ejemplo, el 9% de las mujeres y el 31% de los hombres dijeron que habían participado en una huelga (Gallup Uruguay, Cuadro 3). También, las mujeres llevaron a cabo protestas vigorosas en contra de los gobiernos de Goulart en Brasil y Allende en Chile y más tarde en contra de los gobiernos autoritarios que les siguieron. Algunas mujeres participan en actividades más peligrosas. Jane Jaquette (1973, 344) afirma que "hay una tradición revolucionaria femenina en América Latina." Aunque algunos autores ven esto como una exageración, es claro que mujeres participaron, aunque sea como minoría, en las guerras de la independencia y en las revoluciones contemporáneas (Soeiro, 509; Schmidt, 252; Lavrin, 8; Soto, 24-32). Las mujeres parecen haber jugado un pequeño papel, principalmente de apoyo, en la revolución cubana. Pero se dice que las mujeres eran entre el 10 y 25% de los guerrilleros Tupamaros en el Uruguay y el 30% de los Sandinistas en el momento de su victoria en Nicaragua. La participación femenina en la guerrilla salvadoreña también parecía significativa. En cada una de estas tres revoluciones, las mujeres jugaban papeles de apoyo y algunas de combate (Flynn 29; Porzecanski, 31). Las mujeres juegan un papel sustancial de liderazgo en el Sendero Luminoso del Perú, pero a nivel de base, parece que sufren mucha discriminación.

Queda claro, entonces, que la imagen tradicional de que la mujer latinoamericana es políticamente pasiva es falsa. Aunque su participación tiende a ser menor que la de los hombres, es sustancial y está en aumento.

ORIENTACION POLITICA: ¿PARTICIPACION PARA QUE?

Las actitudes y orientaciones que se llevan a la política pueden afectar el grado y la dirección de la participación. Aquí se considera dos aspectos de la orientación política: las preferencias y el sentido de involucramiento en la política.

Preferencias: ¿Conservatismo?

Es común decir que las mujeres son más conservadoras que los hombres, pero investigaciones en distintos países indican que la relación entre el género y las preferencias políticas es compleja y dependiente de la situación. Ha habido dos líneas de investigación: la primera cuestiona el argumento de que las mujeres tienen valores más tradicionales, especialmente en lo moral y religioso, y por esto prefieren partidos y políticas de la derecha y la segunda afirma la creencia de que las mujeres prefieren el centro o status quo y rechazan el cambio radical extremo sin importar si es de derecha o de izquierda.

Respecto a lo primero, la preferencia por la derecha, está claro que a veces en Europa y América Latina, las mujeres han dado más apoyo a partidos de derecha, especialmente a los confessionales. En México, el derecho al voto fue demorado por años, debido a la creencia del dominante partido revolucionario de que el voto femenino iría a la derecha, en cambio en Ecuador y Perú, fueron los conservadores los que apoyaron el voto femenino creyendo que les ayudaría (Vega,97).

Al respecto debemos hacer dos advertencias. Primero, mucho depende de las circunstancias. Las preferencias vienen no de la naturaleza de la mujer, sino de la socialización o de su estatus social. Segundo, las diferencias, cuando existen, son pequeñas; generalmente, los vientos políticos empujan a los dos sexos en la misma dirección. Por ejemplo, en los Estados Unidos, durante el primer tercio de este siglo, las mujeres y el movimiento femenino se vinculaban al moralismo y especialmente a la prohibición de la bebida alcohólica. Pero desde los años 60, las mujeres han tenido diferencias pequeñas, pero consistentes, con los hombres sobre dos temas: más apoyo al bienestar (gastos para la educación, salud y seguridad) y más oposición al uso de la fuerza (tal como, menos apoyo a los gastos por la defensa y al uso de la fuerza por la policía). Estas son preferencias más asociadas con la izquierda que con la derecha. También, durante el mismo periodo, ha habido una pequeña ventaja en la votación a favor de candidatos presidenciales del partido demócrata (de centro-izquierda en el contexto norteamericano). Sin embargo, se debe anotar que las diferencias son pequeñas (alrededor del 5 al 15% en el caso de problemas políticos y el 3 al 8% en preferencias presidenciales). La mayoría de los hombres y mujeres tienen las mismas preferencias. En México y por lo menos en dos elecciones en Argentina, las mujeres votaban a favor de partidos de derecha más que los hombres, pero nuevamente, las diferencias eran pequeñas (Blough, 221; Lewis, 432; Floria, 16).

Las circunstancias pueden afectar al voto. En Chile, en el período 1958-70, las mujeres votaron menos que los hombres, a favor de la izquierda socialista y más al centro-izquierda y a la derecha. Pero hubo un movimiento consistente hacia la izquierda por parte de las mujeres, el mismo que aumentó durante el gobierno izquierdista de Salvador Allende (Neuse, 136-141). En el Ecuador, en la primera vuelta electoral de 1984, casi la mitad de los dos sexos votaron al centro; pero en la opción por los extremos, hubo una ligera diferencia entre ellos; las mujeres votaron menos por la izquierda y más por la derecha que los hombres (CEPAM, et al., 18; Rodríguez, 87). En la segunda vuelta, el voto femenino pasó más claramente a la derecha. Según un análisis cuidadoso de la participación de la mujer en estas elecciones, la preferencia por la opción conservadora en la segunda vuelta parece ser una respuesta a una campaña que captó mejor el papel doméstico de la mujer. La derecha convocó a la mujer "de manera indirecta pero más real; logró sintetizar en la consigna de 'pan, techo y empleo' la crisis económica... Con esta consigna y la campaña 'puerta a puerta', la política llegó a la esfera doméstica" (Centro de Planificación y Estudios Sociales, 6; Vega, 94).

Otros estudios indican que el apoyo a partidos confesionales, por parte de mujeres, es más común cuando la mujer tiene la responsabilidad primaria por la religión dentro de la familia.

También, hay indicios de que algunas mujeres tienen una ligerá preferencia por el centro y el status quo que sobre cambios radicales hacia la derecha o la izquierda. Esto, tal vez, puede venir de la responsabilidad directa sobre el cuidado de los niños y del hogar. Cambios radicales pueden producir una vida mejor a largo plazo, pero en corto plazo, los cambios pueden amenazar el bienestar de la familia. Otra vez, se debe destacar que las diferencias entre mujeres y hombres no son grandes. En Bogotá y Montevideo, varias encuestas que preguntaron por la identificación partidaria, encontraron solamente pequeñas diferencias entre los sexos y la tendencia era que las mujeres preferían más que los hombres al partido dominante, el cual en estos casos estaba un poco más a la izquierda que el otro partido mayor. Esto parece ser una preferencia por el status quo, en lugar de una tendencia derechista. El padrón era muy claro en las elecciones de 1970 en Colombia. La ANAPO hizo una campaña antigubernamental, desafiando a los partidos mayores, manteniendo posiciones de izquierda y derecha. En Bogotá, el 24 por ciento de los hombres se identificaron con la ANAPO, pero solamente el 12 por ciento de las mujeres lo hicieron. Al mismo tiempo, el 53 por ciento de las mujeres se identificaron con el dominante Partido Liberal, comparado con el 40 por ciento de los hombres (Pinzón y Rothlisberger, 38-39).

Con respecto a problemas específicos, también parece haber más apoyo al status quo por parte de las mujeres, a pesar de que las diferencias entre los géneros son pequeñas.

En Jalapa-Méjico, Fagen y Tuohy (106) encontraron proporciones más grandes de mujeres que hombres a favor del status quo en todos los problemas encuestados menos unos pocos. Un repaso de las respuestas dadas al Gallup Uruguay sobre tres tipos de problemas (económicos, internacionales y de violencia) durante el período turbulento de 1960 a 1971, indica la similitud ideológica de mujeres y hombres uruguayos, aunque las mujeres muestran una ligera preferencia por el status quo en algunas áreas. Entre los dos sexos, había apoyo general por la economía mixta y el bienestar social, aunque las mujeres prestaban menos apoyo a la reforma agraria y a la política de nacionalizaciones. En la problemática internacional confiaban, menos que los hombres, en las naciones comunistas y tenían menos desconfianza que ellos respecto a los Estados Unidos. En términos de preferencias entre medios para tratar con la revolución y la violencia, los dos sexos tendían a apoyar al gobierno. Sin embargo, las mujeres ponían un poco más énfasis en obligaciones tradicionales, obediencia a reglas y en el derecho del gobierno a tomar medidas legítimas para mantener el orden.

Es evidente, entonces, que aunque existen diferencias en cuanto a las preferencias políticas entre mujeres y hombres, tienden a ser pequeñas, y la tendencia más poderosa es que las fuerzas políticas empujan los dos sexos en la misma dirección. Generalmente, las diferencias son de grado en vez de dirección. Mientras que está claro que las mujeres latinoamericanas prefieren los partidos y programas de

izquierda menos que los hombres, las circunstancias pueden moverlas hacia la izquierda. Además, no está claro que las mujeres prefieren la derecha. Más bien, puede ser que la tendencia, aunque pequeña, es que las mujeres resultan moderadas frente a los cambios radicales sin importar si es hacia la izquierda o hacia la derecha. La derecha es atractiva solamente cuando no hay opción viable de centro o cuando capta mejor las necesidades femeninas. Vale decir que no hay un determinismo biológico en todo esto. Las tendencias que notamos vienen de las circunstancias en que se encuentran las mujeres y la socialización que reciben. Muchas de éstas provienen de los papeles y creencias basados en el sistema de género. Esto, especialmente, es el caso de una sociedad tan tradicional como es el Ecuador.

¿Si hay diferencias en preferencias entre mujeres y hombres, sería posible usarlas en el juego político para conseguir acciones destinadas a resolver los problemas que afectan especialmente a las mujeres? Si la respuesta no es 'no, imposible', tampoco es un claro 'sí'. Resulta bastante difícil. Está claro que cuando las mujeres votan en números grandes, los partidos políticos les prestan atención. En el Ecuador, fue muy importante, en este aspecto, la obligatoriedad del voto femenino, que parece haber aumentado su participación. Por lo menos desde la campaña de 1979, los partidos y los medios de comunicación han considerado el voto femenino como una parte importante del proceso (Jiménez de Vega, 78-79). Pero es muy difícil conseguir entre las mujeres un nivel de conscientización que permitiría acciones

conjuntas. A diferencia de grupos étnicos y clases sociales, hombres y mujeres viven juntos y comparten muchas de las mismas experiencias. Tampoco se ha desarrollado la aceptación amplia de súplicas basadas en género. Es común en muchas sociedades que un candidato puede ganar votos y quedarse dentro de la legitimidad por reclamar "Vote por mi porque soy de su etnicidad" (o clase social) o "porque represento los intereses de su etnicidad" (o clase). Pero estudios en los Estados Unidos indican que tal reclamo basado en ser mujer no resulta exitoso. También en Ecuador, "las mujeres no se inclinan a votar por sus congéneres por el hecho de serlo" (Jiménez de Vega, 81). La tendencia está reforzada por valores tradicionales. Esto ocurre en el Ecuador, por ejemplo.

"No es raro que las mujeres de los sectores populares se nieguen a votar por una mujer, ya que parecería que está descuidando su papel doméstico. En un estudio del Informe Confidencial se dice que el 24% de las mujeres de Quito y el 16% de las de Guayaquil, no votarían por una mujer para presidenta" (Jiménez de Vega, 81).

Otro problema es la distinción entre vida pública y vida privada. En el sistema de género, los hombres están asignados a los asuntos públicos, vinculados con la política; pero las mujeres están consignadas a más tareas y responsabilidades de la vida privada, consideradas no aptas para la política. Entonces, para la ampliación del impacto de las mujeres en la política, tiene que haber o una disminución en la división de

responsabilidades basadas en género o una ampliación de lo público para incluir mucho de lo que ahora se considera privado (Rodriguez, 89-90 y Garcia y Mauro, 68-73).

El sentido de involucramiento en la política

La información limitada que tenemos sobre el sentido de involucramiento en la política de parte de las mujeres latinoamericanas, indica un padrón de transición en que las concepciones tradicionales según las cuales la política es solamente para los hombres, están en conflicto con la creencia de que las mujeres pueden y deben participar.

En Argentina, un país relativamente moderno, el 62% de las mujeres expresaron un interés en la política, mientras que en una sociedad más tradicional como Colombia, solamente el 19% indicaron interés (Schmidt, 254). En Brasil, las mujeres tenían menos interés que los hombres. En el Uruguay, las mujeres expresaron menos interés en períodos no electorales, pero fueron similares a los hombres en grado de interés durante las campañas electorales. En Ecuador, parece que en los dos sexos falta interés en la política. Por ejemplo, en encuestas sobre autodefinición política, "la mayoría absoluta de electores de ambos sexos en Guayaquil, y la mayoría relativa en Quito, se pronuncian por la definición de indiferente, con muy pocos puntos de diferencia en el caso de las mujeres" (Vega Ugalde, 95).

En las democracias latinoamericanas se pone mucho énfasis

en la participación cívica, especialmente en la votación. En consecuencia, en Montevideo, ambos sexos tenían un fuerte sentido de que deben votar, aunque la tendencia era un poco más fuerte en el caso de los hombres. Por otra parte, cuando se preguntaron a las mujeres en Río de Janeiro y São Paulo, si deben participar en la política brasileña, 42% dijeron que no. Entre los que aceptaron la participación de mujeres, la votación fue el modo más recomendado. El sentido de eficacia política se considera una influencia importante en la participación. En Uruguay, ni un sexo ni el otro tenía gran eficacia política, aunque las mujeres revelaban menos eficacia que los hombres --un sentimiento que tal vez refleja la realidad. Un indicador final del sentido de involucramiento es la cantidad de información y opiniones que tiene el individuo. Encuestas en Brasil, Montevideo, Bogotá, y el Ecuador indican que las mujeres tienden a tener menos información^{política} que los hombres, aunque las diferencias a veces son pequeñas.

Tomadas en conjunto, las investigaciones sugieren que, gran parte del proceso de modernización significa un aumento en el sentido de involucramiento en la política, especialmente entre las mujeres. Sin embargo, durante la transición, las mujeres tienden a tener menos sentido de involucramiento. Además, siempre que haya fuerzas que empujen a la mujer hacia éste, la atención estará más enfocada en la votación que en otras formas de participación, como actividad comunal. Las otras formas tienen más probabilidades de proveer directamente las preferencias.

GENERO, CLASE SOCIAL Y COMPORTAMIENTO POLITICO

Estas relaciones entre género y comportamiento político que acabamos de ver, pueden ser una función principalmente de condiciones distinta al género --especialmente clase social, educación, ocupación, religión y edad. Cuando se controlan estos factores, muchas de las diferencias desaparecen (Lovenduski y Hills, 324). Los investigadores Mattelart, Harkess, Chaney y Bambirra han concluido que la clase social es clave para explicar las variaciones en la participación política de las mujeres latinoamericanas. Los datos de Chile, Bogotá y Montevideo, indican que las mujeres con más recursos personal (por ejemplo, educación y status) tienden a participar más que las mujeres con menos recursos y aún a aventajarles a los hombres. Por ejemplo, en Montevideo, cuando se mantiene constante el nivel de educación, las mujeres con educación primaria y secundaria votan menos que los hombres de la misma educación. Pero entre los universitarios, las diferencias desaparecen. Este es el caso para todos los modos de participación salvo para la actividad organizacional.

Educación y status también tienden a aumentar las diferencias en opiniones entre mujeres y reducirlas entre mujeres y hombres. Por ejemplo, en Argentina, el apoyo del partido peronista era más fuerte entre mujeres y hombres de la clase trabajadora y más débil entre la clase alta de ambos sexos (Lewis, 436). En Bogotá y Montevideo, la clase social

no afectaba sustancialmente a la relación entre género y preferencia partidaria, pero sí afectaba a la relación con el sentido de involucramiento político. Salvo la eficacia política, diferencias en el nivel de involucramiento entre los sexos se reducían entre los que tenían educación y status mediana y alta. Eran las mujeres de baja educación y status quienes se sentían especialmente desconectadas de la política. Para resumir podemos anotar que, es fuerte la evidencia de que la clase social sí afecta en las relaciones entre género y comportamiento político en América Latina, aunque no explica todas las diferencias. En Argentina, Uruguay y Colombia, reduce pero no elimina las diferencias entre los sexos (Lewis, 436; Biles, 1983, 7 y 9; Jaquette, 1976, 63).

LIDERAZGO

Aunque las mujeres latinoamericanas participan en la política en número sustancial a nivel de masas, tienen poca representación entre los líderes de la vida pública. Tradicionalmente, las mujeres latinoamericanas que conseguían cargos de liderazgo lo hacían por medio de su vinculación con un varón prominente, como esposa, viuda o hija. Por ejemplo, la poderosa Eva de Perón y la Presidenta Isabel de Perón en Argentina; la influyente conservadora Bertha Hernández de Ospina y la candidata presidencial María Eugenia Rojas, esposa e hija respectivamente de presidentes colombianos; y la fundadora y presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas, Vilma Espín, esposa de Raúl Castro. (Cabe anotar que todas éstas, salvo Isabel de Perón, eran muy competentes en sus papeles). Se nota el mismo fenómeno de padrinazgo masculino en Ecuador (Rodríguez, 88). Aunque muchas mujeres ahora acceden al poder por sus propios esfuerzos, enfrentan muchos obstáculos. Aún en Cuba, con su énfasis en mejorar el status de la mujer, ésta ha tenido poca representación en altos cargos del partido y en el gobierno.

Datos de Colombia, Venezuela y Ecuador ilustran la situación de las líderes femeninas. Hay gran variación en la proporción de mujeres en altos cargos en cuatro áreas: directivas de partidos, escaños legislativos, judicaturas y cargos en la rama ejecutiva. Generalmente, los líderes de partidos tienen gran importancia por su papel en elaborar

listas de candidatos y su influencia en la toma de decisiones. Pero, en el Ecuador y en Colombia, así como en la mayoría de los países del mundo, las mujeres tienen pocos cargos directivos. Se encuentran más "en puestos secundarios, como vocales suplentes o en las 'Secretarías Femeninas'" (Rodríguez, 88). En 1989 en Ecuador, por ejemplo, de 15 directores de partidos, hubo solamente una mujer (*ibid*). Según entrevistas realizadas por el autor, en Colombia, la discriminación en contra de las mujeres es más abierta y fuerte dentro de los partidos que en otras áreas de liderazgo.

En Venezuela, las mujeres tienen una fuerte representación a nivel de base de los partidos. Son la mitad de la militancia de los partidos y cerca del 60% de los comités municipales en los dos principales partidos. Pero baja su representación en los mandos medios, y son solamente el 14% de la dirección nacional de los tres principales partidos. Esta presencia, vinculada "al ejercicio de las presiones organizadas de las mujeres de la dirección política al interior de los partidos", ha contribuido al aumento sustancial del número de mujeres en el poder ejecutivo (García Prince, 129, 136-137).

También, se encuentran pocas mujeres en las Cámaras Legislativas. En 1987, el porcentaje de mujeres en las cámaras bajas nacionales era un promedio de 7,5% en América Latina y el Caribe, 13,2% en los países occidentales industrializados y 26,6% en los de Europa Oriental (Organización de las Naciones

Unidas citada en García Prince, 141). En el caso del Ecuador, el número de diputadas electas fueron: 1979, 0; 1984, 4; 1986, 1; 1988, 3; 1990, 4; y 1992, 4 (una variación del 0 a 7% de los miembros del Congreso (Congreso Nacional)). El número de mujeres suplentes es mucho mayor en Ecuador y Colombia, lo cual no implica gran influencia, porque pocas tienen la oportunidad de actuar en vez de su principal. Comenta una observadora ecuatoriana:

"Lo que...parece explicar esta mayor presencia de mujeres como diputadas suplentes es el anzuelo de colocar mujeres en las listas como medio de atraer al electorado femenino. Igualmente queda de manifiesto que mujeres son propuestas como relleno de fórmulas electorales, antes que como protagonistas principales de la política" (Rodríguez, 88).

Por ejemplo, entre 1979 y 1988, el porcentaje de mujeres entre el total de candidatos aumentó del 8,3 al 15,7%, pero la proporción entre los candidatos con posibilidades de elección aumentaron solamente del 0,8 al 3,8% (Valdés y Gomariz, 103).

Aunque el número también es pequeño, en muchos países, las mujeres tienen un poco más representación a nivel subnacional. Por ejemplo, en Colombia en 1984, las mujeres estaban el 8% en los Concejos municipales, el 6% en las Asambleas departamentales y el 3% en el Congreso Nacional.

Se encuentra el mismo padrón en Venezuela (García Prince, 126-

127). En el Ecuador entre 1978 y 1992, las mujeres eran un promedio del 5.1% de los concejales municipales y el 3.9% de los diputados.ⁱ

La falta de mujeres en los escaños legislativos es resultado de varios factores. Entre los más importantes son: el papel de los líderes de partidos, los problemas en hacer campañas y las limitaciones impuestas por los papeles de género. Primero, como los líderes de partido elaboran todas o la mayoría de las listas de candidatos en muchos países, como Ecuador y Colombia, sus prejuicios, amistades e intereses creados, en un ámbito casi exclusivamente macho, tienen gran impacto en la posibilidad de que una mujer sea candidata. Segundo, muchas mujeres enfrentan problemas para llevar a cabo una campaña electoral. Por ejemplo, las mujeres se concentran más en ocupaciones tradicionalmente asociadas a ellas, por lo que no hay oportunidad para ser conocidas por los jefes políticos que elaboran las listas o para conseguir los fondos necesarios para financiar una campaña. Tercero, hay muchas limitaciones derivadas de los papeles de género. Por ejemplo, muchas políticas colombianas mencionaron en la encuesta del P.3/[→]autor, que durante una campaña la irregularidad de horario y la necesidad de viajar, crean conflictos con las responsabilidades del hogar y por eso, muchas prefieren cargos ejecutivos. También varias políticas mencionaron que en la política colombiana, y especialmente en las campañas, es muy importante tomar los tragos con los compañeros de campaña. Si

la mujer no toma no está aceptada, pero si toma se piensa que es mala mujer -una situación sin fácil salida.

En países en que se nombran a los jueces en base a criterios objetivos y también donde se les pagan salarios bajos, las mujeres tienen más representación en la rama judicial. En Venezuela, por ejemplo, las mujeres son el 53% de los jueces, el 64% de los fiscales y el 78% de los defensores públicos. Estas proporciones se atribuyen a "la inclinación cada vez mayor de mujeres por la carrera de Derecho" y al "poco atractivo que han tenido estas carreras para los hombres, por los bajos niveles de remuneración y las escasas oportunidades de ascenso público que hasta hace poco tenían" (García Prince, 134-135). También, generalmente se encuentran más mujeres en las cortes bajas que en las altas. Por ejemplo en Colombia, en 1984, las mujeres eran el 50% de los jueces de las Cortes de primera instancia, el 14% de los jueces de las Cortes de apelación intermedia y el 5% de las dos Cortes más altas. Semejantemente, en Venezuela en 1992, las mujeres eran el 63% de los juzgados de parroquias y municipios, el 50% de los de primera instancia y el 36% de los superiores (García Prince, 135). En los dos países, los porcentajes femeninos en los Juzgados de primera instancia y de apelación exceden a los de los Estados Unidos y Gran Bretaña. El Ecuador muestra el mismo padrón de menos mujeres en las cortes altas. En 1992, eran el 12% de los Juzgados de primera instancia, el 4% de las Cortes superiores y sin representación en la Corte suprema (Valdés y Gomariz, 101).

Varios magistrados colombianos, hombres y mujeres, respondieron al autor, que las diferencias en proporciones en su país provenían del hecho de que los jueces de primera instancia eran nombrados por concurso abierto, pero los nuevos magistrados de las Cortes intermedias y altas, eran escogidos por los miembros de las Cortes, sin concurso. Como los miembros son principalmente hombres, seleccionan, en su mayoría, a otros hombres.

La representación femenina en la rama ejecutiva ha sido pequeña en América Latina y el Caribe. En 1987, mujeres eran el 2,7% de los ministros, el 6,8% de los vice-ministros y el 13,8% de los directores departamentales (ONU citada en García Prince, 141). Sin embargo, se nota un aumento en el número y en proporción de mujeres en cargos de la rama ejecutiva. Colombia//ha sido excepcional en el número de mujeres en cargos importantes, pero ilustrativo del padrón general en otros aspectos. Porque depende mucho de la actitud del Presidente y sus consejeros, hay una variación en la proporción de mujeres en cargos ejecutivos, aunque la tendencia a largo plazo va para arriba. En Colombia, era muy importante para la mujer el gobierno del Presidente Betancourt (1982-1986), quien nombró mujeres para 20 de los 91 cargos ejecutivos considerados más importantes, proporción que se iguala únicamente en Escandinavia. En Venezuela también, las mujeres ejercen una proporción relativamente alta de los cargos de toma de decisión -- en 1990, el 17,1% de las máximas autoridades (como ministra), el 41,7% de la dirección general sectorial (tercer

nivel) y el 53,6% de los consultores jurídicos (García Prince, 130). En el Ecuador, por contraste, en 1993 habían una ministra (8,3%) y tres subsecretarias (7,8%).

En Colombia, como en otros países, se nota tres tendencias fuertes con respecto a la ubicación de las mujeres dentro de la rama ejecutiva: proporciones más grandes en los niveles bajos y una disminución en la proporción en cargos más altos; una concentración de mujeres en cargos administrativos en vez de los de toma de decisiones; y otra concentración en áreas tradicionalmente consideradas "trabajo de mujeres".² Está dentro de este "trabajo de mujeres" que ellas tienen más oportunidades de llegar a cargos altos. Afortunadamente ha habido cambios con respecto a este "trabajo de mujeres" en Colombia. Se encuentran cambios parecidos en otros países aunque en grados distintos. Primero, los campos en que las mujeres juegan gran papel han aumentado. Empezó desde cultura, educación, salud y bienestar, incluyéndose ahora el turismo, comunicación, relaciones públicas, banca y finanzas. Segundo, aunque su presencia es claramente minoritaria, han habido incursiones importantes en trabajo, justicia y desarrollo. Se encuentran por lo menos algunas mujeres en obras públicas, energía y minas. El caso venezolano ilustra otra tendencia en que las mujeres ejercen del 40 al 50% de los cargos de liderazgo que exigen profesionalidad, manejo técnico o especialización (como dirección general sectorial o consultora jurídica) pero tienen mucho menos representación en los cargos

más altos y generales (como ministra o jefa de un instituto autónomo (García Prince, 130-131).

En su estudio de Chile y Perú, Elsa Chaney notó la tendencia a concentrar mujeres en campos asociados con los papeles tradicionales de la mujer en el hogar y la familia. También, se destacó un estilo en la práctica de la política por parte de las mujeres que deriva de la experiencia dentro de la familia. Ella describe esta extensión de tradicionales padrones familiares a la política con el término supermadre (Chaney, 5 y 22). En su trabajo en Colombia, el autor no encontró mucha indicación de esta transferencia del papel familiar a la política, aunque sí encontró un estilo más consultativo y menos autoritario que en el caso de los hombres.

En su investigación sobre mujeres en cargos de liderazgo político en Colombia, el autor concluyó que tres factores tenían más importancia en limitar y canalizar la participación femenina. En orden de importancia descendiente, son: los tradicionales papeles e imágenes de la mujer (tal como esposa, madre, encargada del hogar y dependiente), discriminación por parte de los hombres (consciente e inconsciente, institucionalizada e individual) y las actitudes de las mujeres (derivadas de la socialización y la experiencia).

Se puede preguntar si hubiera más mujeres en cargos de liderazgo cambiarían las políticas gubernamentales,

especialmente las que afectan a las mujeres? La respuesta no está clara. Generalmente, las primeras mujeres que llegan al poder han tenido éxito en parte por replicar las actitudes y prácticas de los hombres dominantes. Su presencia puede aumentar la conciencia de algunos de sus colegas masculinos, pero generalmente, el efecto no es grande. Esto parece ser el padrón en los Estados Unidos y, a primera vista en el Ecuador. Se nota, por ejemplo, que los partidos ecuatorianos con mujeres influyentes en sus filas generalmente han exhibido "muy bajos porcentajes de participación de candidatas mujeres en sus filas" (Vega, 96). Más tarde, con el aumento del numero de mujeres, pueden participar una cantidad de mujeres con una agenda más femenina o por lo menos distinta de la de la perspectiva dominante masculina. En Colombia, hubo una historia distinta. En la primera generación de mujeres políticas, hubo un número de mujeres con una agenda claramente feminista, pero la segunda generación, aunque más numerosa, está menos orientada a la problemática de la mujer.

MOVIMIENTOS DE MUJERES

Desde sus orígenes en el siglo XIX, los movimientos de las mujeres en América Latina han sido variados y muchas veces divididos por clase social y perspectiva. Por los años 80, cinco tipos de movimientos de mujeres habían desarrollado: derechos de la mujer, feminismo o liberación femenina, investigación de la problemática femenina, comités auxiliares de organizaciones políticas y religiosas y feminismo socialista (Butler Flora, 1). Una de las divisiones más importantes en América Latina y en los países industrializados es la diferencia entre las feministas, quienes quieren conseguir la emancipación de la mujer en todos los aspectos de la vida, incluso la familia y la cultura y tratan de confrontar directamente el patriarcalismo y machismo y por otra parte, las que enfocan en los derechos de la mujer, quienes definen el problema más estrechamente y esencialmente buscan la inclusión de la mujer en las estructuras existentes.

Otra división importante es entre "feminismo burgués" y "socialista". Las primeras están más orientadas al status quo o reformas, mientras que las últimas tratan de "unir los problemas de opresión de género con los de opresión de clases" (Ibid, 2). Parece que las perspectivas de derechos y de comités auxiliares todavía tienen más resonancia entre las mujeres de América Latina que la perspectiva feminista, aunque la aceptación de ésta aumenta paulatinamente. A pesar de sus conflictos, los movimientos de mujeres han conseguido alguna

cooperación en varios países, especialmente México, Colombia y Brasil. Los movimientos en América Latina, sean socialistas o burgueses, han sido ambivalentes con respecto a los movimientos de mujeres norteamericanas por varias razones, incluyendo el temor al imperialismo cultural y otras cuestiones con respecto a la aplicabilidad de modelos norteamericanos en la cultura latinoamericana. En el Ecuador, como en otros países, las organizaciones no gubernamentales (ONG) han sido una parte importante de los movimientos de mujeres en el país, pero ha habido una "virtual inexistencia de instancias de coordinación, de intercambio de experiencias e información y de debate entre las ONG que trabajan en beneficio de la mujer" (Arboleda, 1992, 372-373).

En ninguna de las naciones latinoamericanas, el movimiento de mujeres ha conseguido poder e independencia. En la mayoría, los movimientos todavía están débiles y en proceso de desarrollo. Sin embargo, en por lo menos tres casos, los movimientos femeninos han tenido éxito como parte de una coalición. En Cuba y Nicaragua bajo los Sandinistas, los movimientos han sido fuertes pero vinculados estrechamente con el gobierno. Han abogado por los intereses de las mujeres, pero han servido más para promover la revolución y la participación de la mujer dentro de ella, que para buscar metas específicas de las mujeres. También, en 1982 una coalición de mujeres, sindicatos y la Iglesia, abogando en términos de bienestar social en vez de derecho, consiguieron una revisión importante del status de la mujer bajo el código de la familia venezolana.

CONCLUSIONES

Es evidente que la imagen tradicional de marginalidad política ya no es apta para muchas mujeres latinoamericanas, pero tampoco han podido las mujeres romper completamente con los padrones tradicionales o conseguir igualdad completa, aún en las grandes ciudades modernas. En las áreas de participación formal que reciben apoyo social, como la votación, bajo el estímulo especial de una campaña presidencial, o en el caso de contacto particularizado, que parece menos político, las diferencias entre los sexos son pequeñas o desaparecen. En otros aspectos, los padrones parecen más tradicionales. Las mujeres tienen una tasa de participación global más baja que la de los hombres. Tienen un fuerte sentido de que deben votar, pero un bajo sentido de su eficacia política. Esto es, "deben votar", pero "su voto no cuenta". Aún cuando hay participación femenina, ésta es muchas veces limitada. Entre las mujeres quienes hablan de la política, lo hacen principalmente con sus familiares y vecinos. Aún las líderes que trabajan en el gobierno o un partido, tienden a hacerlo dentro de papeles tradicionales.

Los datos sobre ideología sugieren una diferencia de la imagen tradicional. El padrón más fuerte y consistente es la similaridad entre los sexos. Cuando hay diferencias, tienden a ser pequeñas y disminuyen cuando aumenta la politización de la mujer. En vez de ser derechista, la mujer latinoamericana puede tender más al centro cuando es una opción viable y

preferir el status quo sobre las extremas izquierda-derecha. También, contrariamente a la imagen tradicional, la mujer latinoamericana tiene un sentido de involucramiento en la política. Sin embargo, tampoco ha conseguido igualdad en esta área, salvo bajo circunstancias especiales, tal como el estímulo de una campaña presidencial.

El análisis refuerza los resultados de otras investigaciones que afirman que el status y la educación son importantes en el aumento de la participación de las mujeres. Ellas con más recursos personales, tienden a participar más y a reducir la ventaja que tienen los hombres en la participación.

En resumen, al nivel de masas, el comportamiento y las actitudes de las mujeres y los hombres en América Latina, son relativamente parecidos y tienden hacia la similaridad. Son las áreas de liderazgo político y organización de fuertes movimientos en las que las mujeres enfrentan su desafío más grande. La entrada al liderazgo político y el acceso a un amplio rango de cargos de toma de decisiones todavía son difíciles, aunque aumenta la posibilidad. Los desacuerdos dentro de los movimientos, su situación subdesarrollada y el patriarcalismo, retardan el progreso. Sin embargo, se han ganado victorias y la lucha sigue.

NOTAS

- * Este trabajo está basado en el artículo, "Women and Politics in Latin America" (Biles, 1985), trabajo de campo en Uruguay en 1970-71, encuestas por Gallup Uruguay, trabajo de campo en Colombia en 1979, 1984-85 y en 1987 y trabajo en progreso en el Ecuador.

El autor agradece la ayuda de la Fulbright Scholars Program, el U.S. Department of Education Faculty Research Abroad (Fulbright-Hays) Program, Sam Houston State University, de la Comisión Fulbright del Ecuador y de la Dra. Bertha García y Dr. José Sánchez-Parga de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

- ** Profesor visitante, Programa de Estudios Interamericanos, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1993-1994; Professor, Sam Houston State University, U.S.A.

- 1 Datos de Arboleda, 1993, 16 y Congreso Nacional; cálculos por el autor.
2. También, se encuentra esta concentración en el "trabajo femenino" en los cuerpos colegiales, por ejemplo, en la centralización de las consejalas ecuatorianas en las comisiones de servicios sociales y de finanzas (Palacios J., 84-85).

REFERENCIAS

- Alameda, Patricia (1993). "La mujer colombiana y los municipios: Retos y realidades". En La mujer y la cultura política local en Colombia y Venezuela. No.14 de Cuadernos del CELCADEL de IULA. Redactado por María Arboleda y Roberto Garcés. Quito: IULA.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba (1965). The Civic Culture. Boston: Little, Brown.
- Arboleda, María (1993). "Mujeres en el poder local en Ecuador". Quito: IULA-CELCADEL.
- (1992). "Organizaciones no gubernamentales y proyectos para la mujer". En Entre los límites y las rupturas: Las mujeres ecuatorianas en la década del 80. Quito: CEPLAES-ACDI.
- Barnes, Samuel H., Max Kaase et al. (1979). Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies. Beverly Hills: Sage.
- Biles, Robert E. (1983). Women and Political Participation in Latin America: Urban Uruguay and Colombia, Working Papers on Women in International Development, No.25. East Lansing: Michigan State University.
- , (1985). "Women and Politics in Latin America". Latin America and Caribbean Contemporary Record, Tomo III. Redactado por Jack W. Hopkins. New York: Holmes and Meier.
- Blachman, Morris J. (1973). Eve in an Adamocracy: Women and Politics in Brazil. Occasional Papers. No.5. New York: New York University.
- Blough, William. "Political Attitudes of Mexican Women". Journal of Interamerican Studies and World Affairs 14 (Mayo).
- Butler Flora, Cornelia (1982). Socialist Femenism in Latin America, Working Papers on Women in International Development, No.14. East Lansing: Michigan State University.
- Centro de Planificación y Estudios Sociales (1987). "No sé quién nos irá a apoyar. El voto de la ecuatoriana en mayo de 1984". Cuadernos de la Mujer. 4.
- CEPAM, CEPLAES, IEF, ILDIS (1984). 1984: Mujer y elecciones. Análisis del voto femenino en Quito. Quito.

- Chaney, Elsa M. (1979). Supermadre: Women in Politics in Latin America. Austin: University of Texas Press.
- Congreso Nacional del Ecuador, Archivos de la Biblioteca Legislativa (1993).
- Duverger, Maurice (1955). The Political Role of Women. Paris: UNESCO.
- Fagen, Richard R. y William S. Tuohy (1972). Politics and Privilege in a Mexican City. Stanford: Stanford University Press.
- Floria, Carlos Alberto (1972). La mujer argentina y la política. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación.
- Flynn, Patricia (1980). "Women Challenge the Myth". NACLA 14.
- Gallup Uruguay (1968). Indice Gallup de Opinión Pública, No. 96-97 (Mayo).
- García, Mauricio y Amalia Mauro (1992). El orden de adentro y el orden de afuera. Quito: Ceplae.
- García Prince, Evangelina (1993). "La mujer venezolana en el proceso de toma de decisiones". En La mujer y la cultura política local en Colombia y Venezuela. No.14 de Cuadernos del CELCADEL de IULA. Redactado por María Arboleda y Roberto Garcés. Quito: IULA.
- Inglehart, Margaret L. (1981). "Political Interest in West European Women". Comparative Political Studies 14 (Octubre).
- Jacquette, Jane S. (1973). "Women in Revolutionary Movements in Latin America". Journal of Marriage and the Family 35 (Mayo).
- , (1976). "Female Participation in Latin America". En Women in the World. Redactado por Lynne B. Iglitzin y Ruth Ross. Santa Barbara: Clio Books. (1972).
- Jiménez de Vega, Mercedes (1990). "El voto femenino". Ánálisis de los procesos electorales, Tomo 4 de Elecciones y democracia en el Ecuador. Quito: Tribunal Supremo Electoral y Corporación Editora Nacional, pp. 77-83.
- Johnson, Allan G. "Modernization and Social Change: Attitudes toward Women's Roles in Mexico City". Tesis de Ph.D., University of Michigan.
- Lane, Robert E. (1959). Political Life. Glencoe, IL: Free Press.

- Lavrin, Asunción, redactora (1978). Latin American Women: Historical Perspectives. Westport: Greenwood Press.
- Lewis, Paul H. (1971). "The Female Vote in Argentina, 1958-1965". Comparative Political Studies 3 (Enero)
- Losada, Rodrigo (1978). "El significado político de las elecciones de 1978 en Colombia". Coyuntura económica 8 (Agosto).
- y Eduardo Vélez Bustillo (1979). "Quiénes participan en política en Colombia. ¿Cómo y por qué?". Coyuntura económica 9 (Abril).
- Lovenduski, Joni y Jill Hills, redactoras (1981). The Politics of the Second Electorate: Women and Public Participation. Boston: Routledge & Kegan Paul.
- Luzuriaga C., Carlos (1982). Situación de la mujer en el Ecuador. Quito: Gráficas San Pablo.
- Mattelart, Armand y Michele (1968). La mujer chilena en una nueva sociedad. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Mauro, Amalia (1993). "Mujer urbana, trabajo y políticas de empleo". En Entre los límites y las rupturas. Quito: CEPLAES-ACDI.
- Milbrath, Lester W. y M.L. Goel (1977). Political Participation. 2a. edición. Chicago: Rand McNally.
- Naranjo, Mariana (1993). "Desigualdades de género en el mercado de trabajo ecuatoriano". En Entre los límites y las rupturas. Quito: CEPLAES-ACDI.
- Neuse, Steven M. (1978). "Voting in Chile: The Feminine Response". En Political Participation in Latin America. Tomo I de Citizen and State. Redactado por John A. Booth y Mitchell A. Seligson. New York: Holmes & Meier.
- New York Times (23 de Mayo de 1983), p.5.
- Palacios J., Patricia (1992). "Participación femenina en municipios ecuatorianos". En De la mujer al Género: Democratización municipal y nuevas perspectivas de desarrollo local. Redactado por María Arboleda e Irma Larrea Oña. Quito: IULA.
- Perlman, Janice E. (1976). The Myth of Marginality: Urban Poverty and Politics in Rio de Janeiro. Berkeley: University of California Press.

Pinzón de Lewin, Patricia y Dora Rothlisberger (1977). "Participación política de la mujer". En La Mujer y el desarrollo en Colombia. Redactado por Magdalena León de Leal. Bogotá: ACEP.

Porzecanski, Arturo C. (1973). Uruguay's Tupamaros. New York: Praeger.

Rodríguez Castelo, Ruby (1993). "La presencia de la profesional de la abogacía en la búsqueda de la igualdad jurídica de la mujer". Quito.

Rodríguez, Lilya (1990). "El derecho al voto y la participación política de las mujeres". Análisis de los procesos electorales. Tomo 4 de Elecciones y democracia en el Ecuador. Quito: Tribunal Supremo Electoral y Corporación Editora Nacional, pp. 85-92.

Romo Leroux de Morales, Ketty (1975). Situación jurídica y social de la mujer en el Ecuador. Guayaquil: Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil.

Sánchez Parga, José (1990). ¿Por qué golpearla? Ética, estética y ritual en los Andes. Cayambe, Ecuador: CAAP.

Schmidt, Steffen W. (1976-77). "Political Participation and Development: The Role of Women in Latin America". Journal of International Affairs 30 (2).

Soeiro, Susan A. (1975). "Recent Work on Latin American Women: A Review Essay". Journal of Interamerican Studies and World Affairs 17 (Noviembre).

Soto, Shirlene Ann (1979). The Mexican Woman: A Study of Her Participation in the Revolution. 1910-1940. Palo Alto: R&E Research Associates.

Valdés, Teresa y Enrique Gomariz, coordinadores (1992). Mujeres latinoamericanas en cifras: Ecuador. Santiago de Chile: FLACSO e Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España.

Vega Ugalde, Silvia (1990). "El voto femenino. "Análisis de los procesos electorales. Tomo 4 de Elecciones y democracia en Ecuador. Quito: Tribunal Supremo Electoral y Corporación Editora Nacional, pp. 93-98.

Verba, Sidney y Norman H. Nie (1972). Participación in America. New York: Harper & Row.

-----, ----- y Jae-On Kim (1978). Participation and Political Equality: A Seven-Nation Comparison. New York: Cambridge University Press.

Villagómez, Gayne (1992). "Situación jurídica de la mujer". En Entre los límites y las rupturas. Quito: CEPLAES-ACDI.